

INTRODUCCIÓN

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua inicia operaciones el 15 de Octubre de 1993 con la firma del Acuerdo Gubernativo como un organismo público descentralizado del Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya cabeza de sector sería la Dirección General de Desarrollo Social. Con el objetivo de impartir educación en el nivel medio superior a la modalidad de bachillerato tecnológico, conjugando convenientemente; el conocimiento teórico que asegure una vertiente propedéutica con el logro de habilidades y destrezas que den ascendencia a su línea tecnológica.

Hoy en día es un subsistema de educación media superior conformado por 1 Dirección General, 23 planteles CECyT y 29 EMSaD. Los planteles CECyT ofrecen educación bivalente que permite a los egresados continuar con sus estudios en el nivel superior o incorporarse al mundo del trabajo con una especialidad técnica. Los EMSAD por su parte, ofrecen a los jóvenes de comunidades remotas de nuestro estado la posibilidad de estudiar un bachillerato general con carácter propedéutico.

MISIÓN

Proporcionar educación media superior, en las modalidades de bachillerato tecnológico bivalente y general, bajo un esquema de calidad total, orientada a impulsar el desarrollo integral de las carreras y especialidades vinculadas con el sector productivo y social del Estado de Chihuahua.

VISIÓN

Convertirnos a mediano plazo en una institución educativa, distinguida por la sociedad chihuahuense como exitosa en la formación de egresados, preparados no sólo para el campo laboral y la educación superior, sino también, para enfrentar la vida con convicción madura y decisiones firmes, para ser considerada como primera opción educativa de educación media superior en el Estado de Chihuahua, enfocados en los requerimientos de los alumnos y de los sectores productivo y social, llevando a cabo procesos de mejora continua, donde estemos involucrados todos: alumnos, docentes y personal administrativo.

OBJETIVOS

- Impartir bachillerato general y bachillerato tecnológico de calidad.
 - Facilitar el acceso de los jóvenes al conocimiento y a la preparación técnica dentro del nivel medio superior.
- Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a la utilización racional de los mismos.
- Reforzar el proceso de aprendizaje con actividades cocurriculares o extracurriculares, debidamente planeadas y ejecutadas.

Cuenta Pública
Introducción
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Pesos)

Ente Público: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Poder Ejecutivo: PARAESTATALES

VALORES

Respeto, Honestidad, Confianza, Perseverancia, Disciplina, Calidad, Lealtad y Eficiencia.

LEMA CENTRAL

Excelencia Educativa para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ANTROP. ANA BELINDA AMES RUSSEK
DIRECTORA GENERAL

C.P. JAIME ISMAEL TORRES CARDONA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO